

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39613 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos y fijación de la línea límite de edificación en la parcela de referencia catastral 9808360VL4190N0001QT, situada en el Paseo de la Ermita, 57, p.k. 44+150, calzada izquierda de la carretera A-1a, ramal de enlace, T.M. de Pedrezuela, Provincia de Madrid.*

Con fecha de 21 de octubre de 2025 el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, P. D. en el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible (DA quinta RD 253/2024 y Orden TMA/1007/2021) ha resuelto lo siguiente:

- Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos y fijación de la línea límite de edificación en la parcela de referencia catastral 9808360VL4190N0001QT, situada en el Paseo de la Ermita, 57, p.k. 44+150, calzada izquierda de la carretera A-1a, ramal de enlace, T.M. de Pedrezuela, Provincia de Madrid de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:

· Fijar como tramo urbano el tramo de la A-1a colindante con la parcela de referencia catastral 9808360VL4190N0001QT, p.k. 44+150, calzada izquierda de la carretera A-1a, ramal de enlace, T.M. de Pedrezuela.

· Fijar, para los tramos urbanos establecidos en el punto anterior, la línea límite de edificación, conforme al planeamiento vigente, según los planos adjuntos.

· Fijar el borde exterior de la zona de dominio público, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 m del ramal de la A-1a.

· Fijar el borde exterior de la zona de servidumbre, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros del ramal de la A-1a.

La referida resolución y demás documentación estarán disponibles en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

Madrid, 28 de octubre de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

ID: A250049890-1